

INFORMACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y LOS PADRES/GUARDIANES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN DEPORTES Montgomery County Public Schools (MCPS)

Filosofía

Las actividades deportivas intercolegiales complementan y apoyan la misión académica del sistema escolar y ayudan a los estudiantes en su crecimiento y desarrollo. Los deportes ayudan a promover la importancia del trabajo en equipo, el esfuerzo, las metas, y el compromiso. Las actividades deportivas intercolegiales son altamente competitivas, pero ganar no es la medida principal del éxito. El espíritu deportivo, el respeto a los participantes, y la dignidad ante la adversidad son más importantes que el resultado de la competencia. No todos los atletas se desempeñan al mismo nivel, pero todos pueden demostrar esfuerzo, dedicación, y espíritu deportivo.

Espíritu Deportivo

Una misión importante del programa de deportes intercolegiales es enseñar y afianzar los valores de espíritu deportivo, la competencia, y el juego limpio. Se espera que el personal de los equipos, los padres/guardianes, y los espectadores respeten esta misión, exhibiendo un comportamiento apropiado en los eventos deportivos. Todos los años se adjudican premios a aquellas escuelas del condado cuyos entrenadores, deportistas, y aficionados demuestran un gran de espíritu deportivo.

Requisitos de Elegibilidad para el/la Estudiante

Los estudiantes deben reunir los siguientes requisitos para poder participar. La participación de estudiantes no elegibles resultará en sanciones a nivel individual y a nivel equipo, incluyendo sanciones para el equipo.

1. Los estudiantes deben presentar el Formulario SR-8 de MCPS, *Examen Físico Previo a la Participación en Deportes*, el Formulario 560-30 de MCPS, *Tarjeta Médica del/de la Atleta*, y un *Contrato de los Estudiantes y los Padres/Guardianes para Participación en Deportes*, antes de poder participar en prácticas o competencias.
2. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones de 2.0 o más en el trimestre de calificaciones más reciente, sin haber reprobado más de una materia. La elegibilidad académica es determinada el día en que se emiten los boletines de calificaciones y permanece en vigor hasta que se emita el siguiente boletín de calificaciones.
3. En días de práctica o de competencia, los estudiantes deben asistir a todas sus clases para poder participar. Si el director/a de la escuela o persona designada otorga una ausencia justificada con antelación para una actividad previamente programada o una emergencia imprevista, el/la estudiante podrá participar ese día.
4. Si durante la temporada el/la estudiante tiene una ausencia injustificada, el/la estudiante no podrá competir en la siguiente competencia que se realice, hasta que se haya verificado la infracción.
5. Además de otras infracciones, un/a estudiante puede ser suspendido/a o expulsado/a de un equipo por ausencias injustificadas o por llegar constantemente tarde a clase o a las prácticas del equipo.
6. Los estudiantes que tengan 19 años de edad o más al 31 de agosto del ciclo escolar en curso no son elegibles.
7. Los estudiantes no pueden participar en más de un deporte intercolegial por temporada.
8. Un/a estudiante no puede participar en prácticas o competencias mientras esté suspendido/a dentro o fuera de la escuela. El/la estudiante vuelve a ser elegible para participar al siguiente día lectivo de haber cumplido la suspensión.
9. Los estudiantes deben satisfacer las Normas de Participación de la escuela y del sistema escolar.
10. No podrán participar aquellos estudiantes cuyo domicilio legítimo esté fuera del límite geográfico designado de una escuela en particular, a menos que hayan recibido un Cambio de Asignación de Escuela (Change of School Assignment—COSA) o una dispensa para practicar deportes.
11. Los estudiantes deben consultar la *Guía de Derechos y Responsabilidades del Estudiante (A Student's Guide to Rights and Responsibilities)* para más orientación y para conocer los reglamentos relacionados a elegibilidad.

Ritos de Iniciación

Los ritos de iniciación están terminantemente prohibidos. Los ritos de iniciación implican cualquier acto que someta a los compañeros de un equipo a molestia física o mental, vergüenza, acoso, o ridículo. En algunos casos, los ritos de iniciación constituyen un delito. Como mínimo, los ritos de iniciación pueden llevar a una expulsión inmediata de un equipo.

Aceptación de Responsabilidad de Riesgo

La participación en actividades deportivas intercolegiales a menudo incluye competencia intensa y supone la probabilidad de lesiones graves, catastróficas, o mortales. Se pide encarecidamente a los participantes y a sus padres/guardianes que tomen en cuenta los riesgos y peligros inherentes asociados con la participación deportiva. Los riesgos varían de un deporte a otro y pueden ocurrir bajo supervisión directa y con el uso de equipo de protección apropiado.

Salud y Seguridad

Se exige que los padres/guardianes y los estudiantes revisen la información relacionada con la salud y la seguridad proporcionada en el sitio de Internet de MCPS, bajo Athletics (Deportes), ingresando a

<http://www.montgomeryschoolsmd.org/departments/athletics>. El sitio de Internet incluye información sobre Estafilococo Áureo Resistente a la Meticiclina (SARM) (MRSA, por sus siglas en inglés), aclimatación al calor, hidratación, lesiones en la cabeza y contusión cerebral, esteroides, y paro cardíaco repentino/muerte súbita. Si un/a estudiante o sus padres/guardianes no pueden acceder a la página de Deportes en el sitio de Internet de MCPS, la escuela les proveerá la información requerida.

La Comunicación con los Entrenadores

Los padres/guardianes no deben tratar de hablar con los entrenadores inmediatamente después de las competencias o prácticas. Los entrenadores tienen muchas responsabilidades después de la competencia/práctica, incluyendo la supervisión de los jugadores. Además, el período después de una competencia/práctica muchas veces está colmado de emociones y no se presta a un diálogo productivo. Si un padre/madre/guardián siente la necesidad de comunicar una preocupación, debe ponerse en contacto con el entrenador/a y/o con el director/a de deportes y programar una reunión para más adelante.

Comunicaciones Electrónicas

Se exige que tanto los padres/guardianes como los estudiantes practiquen un uso apropiado y positivo de los medios sociales, correo electrónico, blogs, sitios de Internet, y otras comunicaciones electrónicas. Ni los padres ni los estudiantes harán comentarios inflamatorios o peyorativos, ni publicarán descripciones o fotos inapropiadas de estudiantes, miembros del personal, entrenadores, y/u otros equipos o escuelas.

Expectativas y Normas para Participación

La participación en deportes intercolegiales es un privilegio. Por lo tanto, los estudiantes deben cumplir con ciertas normas para merecer el privilegio de participar. Como mínimo, todos los estudiantes deportistas deben cumplir con las siguientes normas:

1. Exhibir un comportamiento en público que refleje positivamente al equipo, la escuela, y la comunidad.
2. Exhibir un comportamiento responsable, respetuoso, y confiable hacia los compañeros de equipo y hacia los entrenadores.
3. Esforzarse por mantener un alto nivel de desempeño académico.
4. Obedecer todas las reglas, reglamentos, y políticas del equipo, de la escuela, y del sistema escolar.
5. Exhibir un comportamiento apropiado durante todas las actividades relacionadas con el equipo y con la escuela.
6. Asistir a todas las funciones del equipo, menos en caso de enfermedad o con permiso previo del entrenador/a para estar ausente.
7. Respetar y obedecer las decisiones del entrenador/a, del departamento de deportes, y de los árbitros de juego.
8. Reportar al entrenador/a cualquier problema o suceso que pudiese afectar las condiciones de elegibilidad.
9. Obedecer las reglas de precaución sobre seguridad y salud distribuidas y enfatizadas por el sistema escolar.

Domicilio

La Política JEE del Consejo de Educación del Condado de Montgomery, *Transferencia de Estudiantes*, y el Reglamento JEE-RA de MCPS, *Transferencia de Estudiantes*, exigen que los estudiantes asistan a escuelas específicas dentro del área de asistencia establecida de acuerdo al domicilio del/de la estudiante o según el/la estudiante sea asignado/a de acuerdo con un Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program—IEP). Cuando un/a estudiante participa en un programa deportivo intercolegial en una escuela a la cual el/la estudiante no está asignado/a, o si el domicilio suministrado no es el de su residencia legítima, el/la estudiante no es elegible para participar, a menos que el/la estudiante haya recibido un Cambio de Asignación de Escuela (Change of School Assignment—COSA) basado en información correcta, y a menos que haya recibido del director/a de deportes de todo el sistema escolar una exención para participar en deportes. También se exige un Cambio de Asignación de Escuela (COSA, por sus siglas en inglés) y una exención para participar en deportes cuando un/a estudiante se muda fuera del área limítrofe de la escuela y desea continuar asistiendo y participando en esa escuela.

Sustancias Ilegales/Alcohol/Tabaco/Esteroides/Sustancias Controladas

Los reglamentos de deportes de MCPS expresan que cualquier estudiante deportista a quien se le verifique distribución, o posesión de alcohol, tabaco, drogas ilegales, y/o sustancias controladas en una instalación escolar o en un evento autorizado por la escuela, tiene prohibido participar en actividades deportivas por un mínimo de 10 días lectivos consecutivos (incluyendo cualquier día intermedio no lectivo). El/la estudiante deportista será elegible para participar en actividades deportivas al undécimo día lectivo. Las escuelas individualmente pueden establecer una sanción más estricta que la expresada anteriormente, que deberá coincidir con la filosofía de su administración y comunidad.

Montgomery County Public Schools (MCPS)
CONTRATO DEL ESTUDIANTE/PADRES/GUARDIANES SOBRE PARTICIPACIÓN EN DEPORTES Y FORMULARIO DE PERMISO DE LOS PADRES/GUARDIANES

Estudiante: _____ Número de Estudiante: _____

Escuela: _____ Equipo: _____ Ciclo Escolar: _____

Padres/Guardianes y Estudiante Deportista: Revisen con cuidado este contrato (el frente y el dorso), completen la información solicitada, firmen, y devuelvan el formulario de permiso/contrato completado a la escuela.

Estipulaciones

Hemos recibido y leído la *Información para los Estudiantes y los Padres/Guardianes sobre Participación en Deportes*. Basándonos en esta información, entendemos y estipulamos lo siguiente: Yo/Nosotros:

1. Entiendo/entendemos las reglas de elegibilidad que se exigen para participar y afirmo/afirmamos que todos los requisitos de elegibilidad han sido satisfechos, incluyendo los de edad, domicilio, y académicos.
2. Comprendo/comprendemos que la participación de jugadores no elegibles resultará en sanciones a nivel individual y a nivel equipo, incluyendo sanciones para el equipo.
3. Afirmo/afirmamos que el/la estudiante se esforzará por mantener un alto nivel de desempeño académico.
4. Comprendo/comprendemos que la participación en deportes supone la probabilidad de lesiones graves, catastróficas, o que ponen en peligro la vida.
5. He/hemos revisado la información sobre salud y seguridad que el sistema escolar pone a disposición, incluyendo información relacionada con contusiones cerebrales, SARM (MRSA, por sus siglas en inglés), higiene, aclimatación al calor, hidratación, esteroides, y paro cardíaco repentino/muerte súbita.
6. Afirmo/afirmamos que el/la estudiante no participará en ritos de iniciación en ningún momento y de ninguna manera.
7. Como participante/s o espectador/es, demostraré/demostraremos un alto nivel de espíritu deportivo en todas las competencias.
8. Seguiré/seguiremos los procedimientos apropiados para comunicar nuestras preocupaciones a los entrenadores.
9. Afirmo/afirmamos que el/la estudiante cumplirá con todas las normas de participación del equipo.
10. Haré/haremos uso apropiado y positivo de la tecnología, incluyendo los medios sociales y otras comunicaciones electrónicas.
11. Afirmo/afirmamos que el/la estudiante no usará esteroides, drogas ilegales, alcohol, o tabaco, a menos que sea bajo receta médica para tratar una condición o una enfermedad específica.
12. Permitiré/permitiremos que entrenadores deportivos certificados contratados por MCPS administren atención de emergencia y primeros auxilios al/a la estudiante, según lo permite el Código de Regulaciones de Maryland (Code of Maryland Regulations–COMAR), la Asociación Nacional de Entrenadores Deportivos (National Athletic Trainers Association–NATA), el Consejo Nacional de Médicos de Maryland (National Maryland Board of Physicians), y las políticas del Consejo de Educación y los reglamentos de MCPS.

Verificación de Domicilio

Para poder ser elegibles, los estudiantes deben estar legítimamente matriculados en una escuela secundaria designada por el sistema escolar basado en su domicilio legal principal. Por favor responda las siguientes preguntas relacionadas con el domicilio:

A. El/la estudiante reside en	
_____	_____
Dirección	Ciudad
B. Este domicilio está dentro de los límites geográficos de la siguiente escuela secundaria/consorcio:	_____
C. El/la estudiante vive en este domicilio con un padre/madre/guardián:	___ Sí ___ No
D. Mi domicilio actual es el mismo del año pasado:	___ Sí ___ No
E. Solamente he participado en deportes en mi escuela secundaria actual:	___ Sí ___ No
F. Me comprometo a notificar al entrenador/a de la escuela cualquier cambio de domicilio.	___ Sí ___ No

Permiso para Participar

Por este medio autorizo y doy mi consentimiento/autorizamos y damos nuestro consentimiento para que mi/nuestro hijo/a participe en actividades deportivas y deportes intercolegiales. Comprendo/comprendemos que el deporte en el cual nuestro/a hijo/a participará es potencialmente peligroso, y que podría sufrir lesiones físicas que requieran tratamiento médico y atención de emergencia. Asumo/asumimos el riesgo de las lesiones que pudiesen ocurrir durante una actividad deportiva.

En consideración de la aceptación de mi/nuestro hijo/a en el programa de deportes de MCPS, y los beneficios derivados de la participación de mi/nuestro hijo/a, yo/nosotros acepto/aceptamos exonerar y eximir de responsabilidad al Consejo de Educación del Condado de Montgomery, sus miembros, el superintendente de escuelas, el director/a de la escuela, todos los entrenadores, y cualquier y todos los demás agentes, funcionarios, y/o empleados, como así también entidades que proporcionan capacitación a los entrenadores y/o deportistas de MCPS como parte del programa de deportes del sistema escolar, y acuerdo/acordamos indemnizar a cada uno de ellos por reclamos, costos, juicios, acciones, fallo, y gastos que surjan de la participación de mi/nuestro hijo/a en deportes intercolegiales.

Por este medio, doy mi/damos nuestro consentimiento y autorizo/autorizamos al Consejo de Educación del Condado de Montgomery y a sus agentes, funcionarios, y/o empleados para que den consentimiento, en nombre mío/nuestro y en nombre de mi/nuestro hijo/a, para que se administre atención médica de emergencia en caso de que no se me/nos pueda notificar, después de intentos razonables, sobre la necesidad de dicha atención y tratamiento médico de emergencia.

Todos los años, MCPS ofrece una póliza de seguro de accidentes para estudiantes por una prima nominal. Este seguro es secundario al seguro que pueda tener la familia. Como inevitablemente ocurrirán accidentes a pesar de todos nuestros esfuerzos por mantener un alto nivel de seguridad en todas las actividades estudiantiles, es recomendable tener esta cobertura de seguro, a menos que la familia considere que otros seguros (vigentes) que tengan podrán cubrir las necesidades del/de la estudiante. La póliza de seguro de accidentes para estudiantes está disponible al inicio del ciclo escolar y durante todo el ciclo escolar. La cobertura puede ser obtenida del corredor de seguros. Los formularios están disponibles en la escuela.

Yo _____ y yo, _____
(Nombre del Padre/Madre/Guardián) (Nombre del/de la Estudiante)

hemos revisado con cuidado la *Información para los Estudiantes y los Padres/Guardianes sobre la Participación en Deportes*, el *Contrato del/de la Estudiante/Padres/Guardianes para Participación en Deportes*, y el *Formulario de Permiso de los Padres/Guardianes*. Entiendo/entendemos las condiciones para participar en el programa de deportes intercolegiales de MCPS, y entiendo/entendemos que existen riesgos inherentes relacionados con la participación.

Acepto/aceptamos lo siguiente:

- Mi hijo/a tiene mi/nuestro permiso para participar en _____
(Nombre del Deporte)

En: _____ High School

- Entiendo/entendemos y acepto/aceptamos todas las declaraciones en la sección titulada **Estipulaciones** en este contrato.
- He respondido/hemos respondido veraz y correctamente las preguntas en la sección titulada **Domicilio** en este Contrato.

Por favor, firmen abajo.

_____ Firma del Padre/Madre/Guardián	_____ Fecha	_____ Firma del Padre/Madre/Guardián	_____ Fecha
_____ Firma del/de la Estudiante	_____ Fecha		

*Si ambos padres comparten la custodia legal del/de la estudiante, se exige la firma de ambos.